UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 19 OCT 2009

V I S T O:

El Expediente Nº 64.301/09 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Acuerdo Nº 548/09 se autoriza la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo interino Categoría Asistente de Docencia – Dedicación Parcial – Area Química – Orientación Química Orgánica y se designa como integrantes de la Comisión Ad-Hoc para evaluar los antecedentes de los aspirantes inscriptos al Dr. Ernesto HAGGI, a la Dra. Adriana PAJARES y a la Bioq. Marcela MIRO en carácter de titulares y a la Ingª. María D´ANTONIO como suplente;

QUE por Nota Nº 775/09 el Departamento Administración de Personal informa que recepcionó la inscripción de los docentes María Gloria BARUA y Romina CAINO SOLA;

QUE a fs. 16 obra Acta de la Comisión Ad-Hoc conformada oportunamente la cual recomienda el siguiente Orden de Mérito: 1º María Gloria BARUA;

QUE la Secretaría de Hacienda y Administración de la U.N.P.A ha suministrado la certificación de crédito presupuestario respectiva;

QUE mediante Nota Nº 489/09 la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales solicita la designación de la Bioq. María Gloria BARUA en el cargo interino Categoría Asistente de Docencia - Dedicación Parcial - Disciplina Ciencias Naturales y Exactas - Subdisciplina Química – Especialidad Química Orgánica – Area Química – Orientación Química Orgánica (01-09-06-00-1) – División Tecnología, a partir de su aprobación hasta el 31 de Marzo de 2010 y/o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso u oposición;

QUE se cuenta con las Declaraciones Juradas de Acumulación de Cargos interpuestas por la Bioq. BARUA;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad designar a la Bioq. María Gloria BARUA en el cargo interino Categoría Asistente de Docencia - Dedicación Parcial - Disciplina Ciencias Naturales y Exactas - Subdisciplina Química – Especialidad Química Orgánica – Area Química – Orientación Química Orgánica (01-09-06-00-1) – División Tecnología, a partir del 19 de Octubre de 2009 hasta el 31 de Marzo de 2010 y/o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso u oposición y solicitar a la Sra. Rectora de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral la creación de UN (1) Código de Dedicación Parcial a fin de ser asignado a la designación de la Bioq. BARUA;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a la Bioq. María Gloria BARUA (C.U.I.L. Nº 27-17045001-4) en el cargo interino Categoría Asistente de Docencia - Dedicación Parcial - Disciplina Ciencias Naturales y Exactas - Subdisciplina Química – Especialidad Química Orgánica – Area Química – Orientación Química Orgánica (01-09-06-00-1) – División Tecnología, a partir del 19 de Octubre de 2009 hasta el 31 de Marzo de 2010 y/o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso u oposición.-

ARTICULO 2º.- SOLICITAR a la Sra. Rectora de la U.N.P.A. la creación de UN (1) Código de

///

614

UNPA
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

/ / /-2-

Dedicación Parcial a fin de ser asignado a la designación de la Bioq. María Gloria BARUA.-

ARTÍCULO 3º.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente instrumento legal será afectado con cargo a la FUENTE DE FINANCIMIENTO 1.1 - del Tesoro Nacional - PROGRAMA 16 – SUBPROGRAMA 00 - PROYECTO 00 - ACTIVIDAD 03 - FORMACIÓN DE GRADO – OBRA 00 - INCISO 01 - GASTOS EN PERSONAL - PARTIDA PPAL. 01 - FINALIDAD 03 - FUNCION 04 - EDUCACIÓN Y CULTURA - PRESUPUESTO 2009.-

ARTICULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Departamento Ciencias Exactas y Naturales, notificar a la interesada, Area Administración de Personal, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría de Administración, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVESE.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG

Dra. Zulma Lizarralde
Directora Dpto. Ciencias Exactas y Naturales
a/c. Decanato
UNPA-UARG

A C U E R D O Nº 614